

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PTGAS FUNCIONARIO DE 28
DE ABRIL DE 2025**

El lunes día 28 de abril, a las 10:00 horas, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios, en la Sala de reuniones nº 4, del Edificio del Rectorado, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Noelia Muñoz Zazo, Presidenta (CCOO)
- Miryam Belén Martín García, Secretaria (CCOO)
- Francisco Javier Martín Torres (CCOO)
- Santos Vega de Blas (CCOO)
- Ana María Blanco Encinas (CCOO)
- José Antonio San Venancio Sánchez (CCOO)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- Manuel Sentenac Merchán (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Sebastián Bautista Caballero (STECYL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- María del Mar Rodríguez Paradela (UGT)
- Lidia Sánchez Jimeno (Delegada UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Julián Estébanez Ruiz (Delegado CSIF)

Delegaciones de voto:

1. Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
2. María Concepción Pérez Nogueiras (UGT) en Alegría Alonso González (UGT)

Orden del día de la reunión:

1. Aprobación si procede, del acta de la reunión ordinaria de 20 de marzo de 2025.
2. Informe de la Presidenta.
3. Informe y toma de acuerdos en su caso, en relación a la suspensión cautelar de los premios jubilación del PTGAS funcionario, y la propuesta de Plan de Acción Social 2025.
4. Informe y toma de acuerdos en su caso, en relación al desarrollo del concurso para la provisión de puestos de trabajo, convocado por resolución de 7 de febrero de 2025, del Rectorado de la Universidad de Salamanca.
5. Escritos recibidos.
6. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
7. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación si procede, del acta de la reunión ordinaria de 20 de marzo de 2025.

Se aprueba el acta de la reunión ordinaria de 20 de marzo de 2025

2. Informe de la Presidenta.

Reunión con el Gerente para tratar sobre la situación del Servicio de Asuntos Económicos (Jefatura del Servicio de Asuntos económicos, cobertura puestos base...) y sobre la reciente convocatoria de una atribución de funciones en la AGI.

3. Informe y toma de acuerdos en su caso, en relación a la suspensión cautelar de los premios jubilación del PTGAS funcionario, y la propuesta de Plan de Acción Social 2025.

Se expone la situación actual en relación a los Premios de Jubilación del PTGAS funcionario: Tras llevar a cabo unilateralmente el Equipo de Gobierno la suspensión cautelar del premio de jubilación del PTGAS funcionario, en base a las recomendaciones de la Intervención General de la Junta de CyL carentes de justificación legal, y tras la negativa de acuerdo en Mesa de Negociación a este respecto, por considerar los representantes del personal que no hay ninguna justificación legal para tomar esa decisión, el equipo de gobierno decidió incorporar la aprobación del Plan en el Consejo de Gobierno del día 30 de abril, a pesar de no ser materia de su competencia.

La acción social es materia objeto de negociación colectiva, tal como recoge el Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros de esta JPTGAS apoyan que, los representantes en la Mesa de Acción Social que se celebrará el día 29 de abril, pidan que el Plan de Acción Social para 2025 siga incluyendo el premio de jubilación del PTGAS funcionario y que se retire el punto del orden del día del Consejo de Gobierno del día 29 de abril considerando que este órgano no es competente para modificar unilateralmente un acuerdo alcanzado en la Mesa de Negociación.

4. Informe y toma de acuerdos en su caso, en relación al desarrollo del concurso para la provisión de puestos de trabajo, convocado por resolución de 7 de febrero de 2025, del Rectorado de la Universidad de Salamanca.

Pedro Pablo Manjón Hierro, miembro de la Comisión de Valoración del concurso, explica que la reunión de la comisión transcurrió con normalidad

Confirma que se está utilizando el documento de desarrollo del apartado 7.3.2 del baremo que está publicado en la página Web de la USAL.

José Manuel Marcos pregunta qué informe se usó en el caso de los liberados sindicales. Se explica que tradicionalmente para el caso de las liberaciones hacía el informe el Gerente.

José Manuel Marcos pregunta si su informe lo hizo la directora de la biblioteca a la que pertenecía su plaza, usando el de la evaluación del desempeño de 2023. Se le confirma que sí realizó dicho informe a petición del Gerente, por estar éste recién incorporado a su puesto, y que su nota fue de 5,39 sobre 6,60.



5. Escritos recibidos.

- Escrito de una compañera preguntando por la previsión de fecha de publicación de la convocatoria del concurso de puestos base

Se le informó de que se prevé que se publique después de que se resuelva la fase de resultados del concurso de niveles superiores, previsiblemente a partir de mayo.

- Escrito de una compañera preguntando por la situación en el Servicio de Asuntos Económicos.

Se le informará de lo explicado por el Gerente en la reunión mantenida con la Comisión permanente de JPTGAS.

6. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.

- Se acuerda solicitar información a Gerencia sobre dos gratificaciones solicitadas en el mismo servicio, y que formalmente se identifique a qué tipo de productividad de las recogidas pertenece.

- Se expone que, en relación a una solicitud de complemento de productividad por la realización de tareas descentralizadas de Master, desde el servicio de Personal se ha informado a un trabajador de que, a partir de ahora, sólo se podrá recibir dicho complemento con una limitación temporal de cuatro meses al año.

La Comisión de Gratificaciones no tiene constancia de que se aplique esta limitación temporal, por lo que se realizará la correspondiente consulta a Gerencia

7. Ruegos y preguntas.

Se deja constancia de que en las bases de las listas de espera, en relación a la cobertura de los puestos de trabajo no se indica con claridad si tiene prioridad la concatenación de trabajos o la mejora de empleo, se solicita que en la revisión de las bases se especifique esta circunstancia.

Se tendrá en cuenta en la siguiente elaboración de la lista de espera.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Secretaria

Miryam Belén Martín

GarcíaVº Bº

Noelia Muñoz Zazo

Presidenta